



195
DECRETO N°

(Chile Compra)

CASTRO, 08 de Enero del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, adquisición N° 2730-61-LE16, a través del portal Chile Compra, "**SUMINISTRO DE IMPRESIÓN PVC**".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.07.002 del presupuesto municipal vigente.

ARCHÍVESE.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv/has

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. Cultura
- Archivo "13".-